



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



EXP-UBA: 77525/18.-

BUENOS AIRES; 13 de Noviembre de 2018.-

VISTO la nota presentada a fs. 1 por la Profesora Dra. Anabel PALLARO, solicitando la designación de la Profesora Dra. Silvia Haydee LANGINI como representante titular de la Facultad de Farmacia y Bioquímica en el Comité Asesor de la Maestría en Bromatología y Tecnología de la Industrialización de los Alimentos, en reemplazo de la Profesora Dra. María Luz Pita MARTIN de PORTELLA; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Dra. María Luz Pita MARTIN DE PORTELLA, finalizó su segundo período como Profesor Consulto.

Que la Profesora Dra. Silvia Haydee LANGINI, se desempeña desde el año 2011 como representante suplente en dicho Comité, según lo establece la Resolución CD 447/11.

Que al ser dicha Maestría de dependencia compartida es necesario nombrar un representante por esta Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

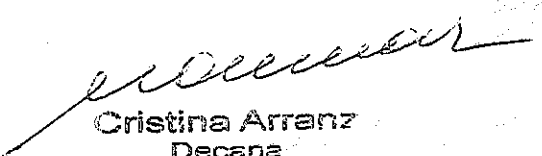
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Profesora Dra. Silvia Haydee LANGINI como representante titular de la Facultad de Farmacia y Bioquímica en el Comité Asesor de la Maestría en Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, comunicaciones y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 457




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana